

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 53 Jueves 18 de marzo de 2010 Pág. 5778

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5500 HOSTELERÍA LO DE MI TIERRA PRIMERO, S.L.

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n^o 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9.3.2010 en el procedimiento de ejecución número 84/09 seguido a instancia de D. Carmen Jessenia Cedeño Pazmiño, contra Hostelería lo de mi Tierra Primero, S.L., sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Hostelería lo de mi Tierra Primero, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 6.481,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016221-1